



FIRMADO POR

INMACULADA ALBERT SANCHIS
Administrativo
01/08/2024

Picassent

NIF: P4619600B

Secretaría

Expediente 1863569Q

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 25 DE JULIO DE 2024

En Picassent, a 25 de julio de 2024. En esta Casa Consistorial y siendo las 12:00 horas, se reúne la Mesa de Contratación para proceder a resolver el empate producido entre los licitadores EUREST COLECTIVIDADES S.L. y SERUNION S.A.U., y, si procede, propuesta de adjudicación del siguiente expediente de contratación:

OBJETO: Servicio de entrega de comidas a domicilio dentro del programa "Menjar a casa". Expediente nº 1863569Q.

MODALIDAD: Procedimiento abierto simplificado.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 40.909,09 euros, más 4.090,91 € euros de IVA (10%), total 45.000,00 euros, IVA incluido.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES: Hasta el día 25 de junio de 2024.

ASISTEN AL ACTO LOS SIGUIENTES SRES./SRAS.:

Suplente del Presidente de la Mesa: La Sexta Teniente de Alcalde, Sra. Raquel Hervás Ayala

El Secretario de la Corporación: Sr. Jorge Francisco Ricart Martí

La Interventora de la Corporación: Sra. Amparo Valdivieso Martínez.

Técnico del departamento: El TAG de Secretaría-Personal, Sr. Antonio López Muñoz

La Secretaria de la Mesa: La Administrativa, Sra. Inmaculada Albert Sanchis

Abierto el acto por la Sra. Presidenta se da cuenta del requerimiento efectuado en fecha 27 de junio de 2024 a los licitadores EUREST COLECTIVIDADES S.L. y SERUNION S.A.U., para que aportasen la documentación acreditativa que se describe a continuación, dado que ambos habían obtenido la máxima puntuación total, produciéndose un empate entre ellos:

"Declaración responsable acompañada de la documentación acreditativa que se describe a continuación, referida al momento de finalizar el plazo de presentación de ofertas:

1) Porcentaje de trabajadores con discapacidad o exclusión social en la plantilla de la empresa; indicando el número de trabajadores fijos con discapacidad en plantilla y el número de personas trabajadoras en inclusión en la plantilla.

2) Porcentaje de contratos temporales en la plantilla de la empresa.

3) Porcentaje de mujeres empleadas en la plantilla de la empresa.

El empate se resolverá mediante la aplicación por orden de los referidos criterios sociales."

A) El licitador SERUNION S.A.U. presenta en fecha 1 de julio de 2024 (RE nº 11468) la siguiente documentación:

- Declaración responsable en la que indica que:

- El número global de personas trabajadoras en plantilla es de 475
- El número de personas trabajadoras fijas con discapacidad es de 10
- El porcentaje de contratos temporales es de 6,04%
- El porcentaje de mujeres empleadas es de 75,67%
- El porcentaje de personas trabajadoras fijas con discapacidad es de 2,11%.

- Certificados de discapacidad de 10 personas trabajadoras.

- Informe de trabajadores en alta (ITA) de la Tesorería General de la Seguridad Social (aporta 21 hojas de informes ITA).

B) El licitador EUREST COLECTIVIDADES S.L., presenta en fecha 2 de julio de 2024 (RE nº 11486 a las 8:45 horas) la siguiente documentación:

- Certificados de discapacidad de personas trabajadoras.

- Un fichero Excel que contiene la siguiente información:

Empleados:

Plantilla	Fijos	Fijos discontinúo	Temporal	Total
Femenino	2290	406	779	3475
Masculino	945	148	278	1371
Total	3235	554	1057	4846

Porcentaje de mujeres empleadas: 71,7%



FIRMADO POR

RAQUEL HERVAS AYALA
La Sexta Teniente de Alcalde
01/08/2024

AJUNTAMENT DE PICASSENT

Código Seguro de Verificación: J3AA AKWY 24FP X9AJ V4KR

Acta Mesa de Contratación de 25 de julio de 2024 servicio entrega comidas programa "menjar a casa". - SEFYCU 5365921

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://picassent.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

INMACULADA ALBERT SANCHIS
Administrativo
01/08/2024

Picassent

NIF: P4619600B

Secretaría

Expediente 1863569Q

Empleados con discapacidad:

Plantilla	Fijos	Fijos discontinúo	Temporal	Total
Femenino	37	5	6	48
Masculino	23	3	1	27
Total	60	8	7	75

Porcentaje de empleados con discapacidad: 1,5%

En fecha 2 de julio de 2024 (RE nº 11492 a las 9:06 horas) presenta la siguiente documentación:

- Informe de trabajadores en alta (ITA) de la Tesorería General de la Seguridad Social (aporta 41 hojas de informes ITA por provincias).

- Certificados de discapacidad de personas trabajadoras.

En fecha 3 de julio de 2024 se le requiere para que aporte la declaración responsable que ha omitido, en la que se indique el número total de trabajadores de la empresa y en que provincia están dados de alta los trabajadores que según han comunicado, disponen de certificado de discapacidad.

En fecha 3 de julio de 2024 (RE nº 11661) el licitador presenta la declaración responsable que se corresponde con la información facilitada:

Empleados:

Plantilla	Fijos	Fijos discontinúo	Temporal	Total
Femenino	2290	406	779	3475
Masculino	945	148	278	1371
Total	3235	554	1057	4846

Porcentaje de mujeres empleadas: 71,7%

Empleados con discapacidad:

Plantilla	Fijos	Fijos discontinúo	Temporal	Total
Femenino	37	5	6	48
Masculino	23	3	1	27
Total	60	8	7	75

Porcentaje de empleados con discapacidad: 1,5%

Vista la documentación aportada y conforme a la declaración responsable presentada por ambos licitadores, la mercantil SERUNION S.A.U. tiene un mayor porcentaje de trabajadores con discapacidad en la plantilla de la empresa, por ello, previamente a la propuesta de adjudicación, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad, que se emita un informe técnico en el que se haga constar que se ha revisado y comprobado que todos los trabajadores de la plantilla con discapacidad de la mercantil SERUNION S.A.U. figuran dados de alta en la Seguridad Social.

DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES

Los miembros de la Mesa declaran expresamente que no se encuentran en ninguna situación susceptible de generar conflicto de intereses en relación con el contrato de referencia, y que comunicarán sin dilación al órgano de contratación de cualquier situación que constituya o pueda dar lugar a un conflicto de intereses. Que conocen que un conflicto de intereses puede plantearse, entre otras razones, por intereses económicos, afinidades políticas o territoriales, motivos familiares o afectivos o la existencia de cualquier otro interés compartido, si dicha situación pudiera llegar a comprometer la imparcialidad en su intervención en el procedimiento de contratación en cuestión.

Finalizada la sesión a las 13:00 horas, se extiende la presente acta que, como Secretario, doy fe.

SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA MESA
LA SEXTA TENIENTE DE ALCALDE
Raquel Hervás Ayala

LA SECRETARIA DE LA MESA
Inmaculada Albert Sanchis



FIRMADO POR

RAQUEL HERVAS AYALA
La Sexta Teniente de Alcalde
01/08/2024

AJUNTAMENT DE PICASSENT

Código Seguro de Verificación: J3AA AKWY 24FP X9AJ V4KR

Acta Mesa de Contratación de 25 de julio de 2024 servicio entrega comidas programa "menjar a casa". - SEFYCU 5365921

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://picassent.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2